



:: [portada](#) :: [Europa](#) ::

27-01-2007

Acerca de la incorporación a la UE de los países del este

Ibai Arrola
Kimetz

Con la entrada del nuevo año, dos países pertenecientes al pasado "socialismo real", Bulgaria y Rumania se han incorporado a la Unión Europea sumándose a otros antiguos estados de aquel bloque que ya lo hicieron en el 2004.

Con la incorporación de todos estos países se visualiza una nueva forma de colonialismo que se concreta en que los nuevos estados acceden como miembros de segunda o tercera clase con subvenciones agrarias, por ejemplo, que constituyen sólo el 25% de los que reciben otros miembros y con la aplicación de severas presiones para reducir su producción agrícola. Pero lo más importante, sin restarle importancia a lo anterior, es que la incorporación no significa la libre circulación de trabajadores de estos países dentro de la UE. Tienen temporalmente restringido este derecho entre 3 y 5 años ampliables. Esta libre circulación sí se da para capitales, mercancías y servicios desenmascarando así la falacia del libre mercado, que lo es sólo para el gran capital y para el pequeño a escala reducida.

El Estado español es uno de los países que han votado estas condiciones para los nuevos miembros argumentando, entre otras cosas, que ellos ya tuvieron que pasar por el mismo proceso. Pero lo cierto es que el Estado español ya es miembro de pleno derecho de ese bloque imperialista que es la UE, es por tanto un estado de "primera".

La cuestión de la libre circulación de trabajadores en la UE nos lleva a cuestionar no ya el problema de la inmigración extracomunitaria, sino el de la discriminación dentro de sus propias fronteras con respecto a los países del antiguo Bloque del Este por parte de los que ya pertenecían y pertenecen al otro bloque, al dependiente del imperialismo yankee. Lo que ha sucedido después en estos países antes de su entrada en el bloque imperialista de la UE, es un proceso de transición del Capitalismo de Estado, impuesto por el Socialimperialismo soviético, a uno monopolista imperialista desestructurando la economía de estos países y el carácter social que contenían.

Con respecto a la inmigración extracomunitaria, decir que se trata de una absoluta necesidad económica para la UE debido a la escasez de mano de obra por la reducción de la natalidad. Pero se les mantiene con menos derechos o sin ninguno como a los "sin papeles" con respecto a los comunitarios, dividiendo a la clase obrera y todo esto aderezado con la represión policial y el racismo y xenofobia incipientes.

Desde el comunismo revolucionario vasco nos oponemos firmemente a la discriminación de trabajadores por su origen y entendemos necesario que la clase obrera europea, así como otros sectores populares, se conciencien de ello y se solidaricen con ellos poniéndose al frente de la lucha por un mundo nuevo y socialista, oponiéndose a todo bloque imperialista y creando nuevas relaciones entre países que no impliquen explotación ni subordinación de unos a otros.